



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 262/2012**

Bahía Blanca, 22 de agosto de 2012

VISTO:

El Programa del PEUZO para estudios de Lic. en Enfermería de la zona;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica ha enviado una nota a la Secretaría académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un profesor para dictar la asignatura **Fisico Quimica Biologica A** en el segundo cuatrimestre en la sede Coronel Suarez.

Que el nombre del profesor seleccionado debe ser remitido a la oficina del Peuzo antes del 13 de agosto.

Lo aprobado en sesión plenaria del 15 de agosto

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar al Doctor Jeremías Corradi (Legajo 11018) en la asignatura de Fisico Quimica Biologica A, sede Coronel Suarez, en el segundo cuatrimestre del corriente año.

Artículo 2º Por las tareas requeridas, el profesor recibirá como asignación complementaria la suma bruta de cuatro mil ciento treinta pesos (\$ 4.130) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del Profesor serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.